

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 7 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, María Luisa Mellado Ramos.—59.571.

CLUB POLIDEPORTIVO EJIDO, S. A. D.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de ésta Sociedad, a la Junta General Ordinaria, a celebrar en los salones del Círculo Cultural y Recreativo, sito en calle Granada, 123, de El Ejido, el miércoles día 13 de diciembre de 2006, a las 20.30 horas en primera convocatoria y el Jueves día 14 del mismo mes y a la misma hora, en Segunda convocatoria.

Orden del día

- Primero.—Informe del Presidente.
 Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005-2006 y aplicación de resultados.
 Tercero.—Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Temporada Deportiva 2006-2007.
 Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.
 Quinto.—Ruegos y Preguntas.
 Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

Asimismo se informa que, para asistir a dicha Junta con derecho a voto, según los Artículos 8 y 16 de los Estatutos, los Sres. Accionistas deberán ser titulares de veinte o más acciones, o en su defecto, ostentar la representación por delegación de dicho número de acciones para ésta Junta General.

En la Sede Social de la entidad, Avda. Juan Carlos I, n.º 30 queda a exposición pública la documentación oficial sobre el Orden del Día expuesto.

El Ejido, 11 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Alemán Bracho.—V.º B.º, el Presidente, Gabriel Hidalgo Martín.—59.476.

COLEGIO LAS ROSAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los socios a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida de Niza, número 24, de Madrid), el día 30 de noviembre de 2006, a las 17:30 horas, para que se adopten los pertinentes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2006.
 Segundo.—Aprobación de la propuesta de distribución del beneficio.
 Tercero.—Renovación de «Muñoz Vázquez Asociados, Sociedad Anónima», en cuya representación viene actuando don Cristino Muñoz Ortiz, o, en su caso, designación de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio que concluye el 31 de agosto de 2007.
 Cuarto.—Dimisión de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración. Determinación del modo de organizar la administración de la sociedad de acuerdo a lo previsto en el artículo 15.º de los Estatutos Sociales. Fijación, en su caso, del número de Consejeros. Elección de la persona o personas que han de desempeñar el cargo o los cargos.
 Quinto.—Determinación de la retribución que, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, habrá de percibir para el ejercicio 2006-2007.
 Sexto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y demás normativa de aplicación, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social de la empresa, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los Informes de Gestión y Auditoría. El examen de la información solicitada podrá realizarse de lunes a jueves, de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:30, en el domicilio social.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General todos los socios titulares de, al menos, una participación social que figuren debidamente inscritos en el Libro Registro de Socios. Los socios que no asistan a la Junta podrán hacerse representar por medio de su cónyuge, ascendientes, descendientes, por persona que ostente poder general conferido en documento público o con facultades de administrar todo el patrimonio que el representado tuviera en territorio nacional, o por otro socio. La representación deberá conferirse por escrito y, si no constare en documento público, deberá ser especial para la presente Junta (artículo 12.º de los Estatutos Sociales).

Madrid, 20 de octubre de 2006.—Por el Consejo de Administración, la Secretaria y Consejera-Delegada, María Lourdes Martín Villarejo.—60.503.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE MARCAPASOS BIOTRONIK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 13 de octubre de 2006, se convoca a los señores socios a Junta General Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2006, a las trece horas, en el domicilio social, sito en calle Circunvalación, 29, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid), y para el caso de que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente 1 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente Orden del Día:

- Primero.—Nombramiento Auditores de la Sociedad.
 Segundo.—Ruegos y Preguntas.
 Tercero.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.
 Cuarto.—Aprobación del Acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 16 de octubre de 2006.—El Secretario. Dr. don Guillermo Frühbeck Olmedo.—59.492.

CONFECCIONES FRANCO ESPAÑOLAS DEL VESTIR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de Insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 699/06 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Manuel Puertas Taberner, contra la empresa Confecciones Franco Españolas del Vestir, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha tres de octubre de dos mil seis, por el que se declara a la ejecutada Confecciones Franco Españolas del Vestir, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal total, por importe de 32.705,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de octubre de 2006.—Germán Gambón Rodríguez, Secretario de lo Social número 23 de Barcelona.—59.463.

CONSTRUCCIONES AL ADARESA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1098/06 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia Mohamed Haddouti contra la empresa Construcciones Al Adaresa, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha cuatro de octubre de dos mil seis, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Al Adaresa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 3.553,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de octubre de 2006.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.—59.516.

CONSTRUCCIONES BOZA Y RAMÍREZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 82/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Marcos Diomán Morales Garofalo, Andrés Subeldía, Luis Amado Viñachi Maldonado, contra Construcciones Boza y Ramírez, Sociedad Limitada, se ha acordado:

Declarar al ejecutado Construcciones Boza y Ramírez, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 15.139,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de octubre de 2006.—Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Juzgado Social número 25.—59.588.

CONSTRUCCIONES METÁLICAS GAMUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 476/2005 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de José Salinero Álvarez contra la empresa Construcciones Metálicas Gamur, S.L. se ha dictado auto de fecha 3 de octubre de 2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 15.777,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de octubre de 2006.—Secretario Judicial, Don Marcos Rodríguez Martínez.—59.517.